



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0020433/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Geol. Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA;

Que la Geol. Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN es Geóloga tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Geol. Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Geol. Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN (D.N.I: 36.264.892) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, en la Asignatura MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Miembros Titulares:

- Prof. Raúl E. PAREDES.
- Prof. Aldo BONALUMI
- Prof. Marcelo ZEBALLOS





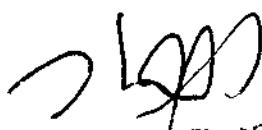
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0020433/2018

Miembros Suplentes:

- Prof. Víctor RINALDI.
- Prof. Raúl LIRA.

 Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 881 – HCD – 2018.-

